

INSTITUCIÓN:

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ESTÁNDAR: ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

FORMATO: Parámetros definición de Cargos

Nº: 62

(1) Proceso/Subproceso:

(2) Cargo: Director de Contabilidad.

Dependencia: Dirección General de Administración y Finanzas.

Nombre:

Código:

(6) Objetivo del Cargo:

Ejercer la coordinación, dirección y control de las operaciones contables del Ministerio de Industria y Comercio .

(7) Nivel de Autoridad del Cargo

Dirección General

Supervisa a:

Reporta a:

1	Coordinación de Contabilidad	1. Dirección General de Administración y Finanzas
2	Departamento de Registros Contables	
3	Departamento de Rendición de Cuentas	
4	Departamento de Análisis EE.CC.	
5	Departamento de Control Contable	

(8.1) Nivel de Responsabilidad del Cargo Asociados a la Autoridad (responsabilidades)

- Mantener actualizados y organizados los registros contables y la rendición de cuentas de las gestiones económicas y financieras de la institución con sus correspondientes documentos respaldatorios.
- Planificar, dirigir y supervisar el conjunto de actividades orientadas al funcionamiento eficiente de registros contables estructurados para la medición de los resultados de las operaciones y las consiguientes variaciones patrimoniales, el cumplimiento de las obligaciones legales y fiscales y la provisión de informaciones útiles para la gestión y su control.
- Planificar, dirigir y supervisar el conjunto de actividades orientadas al cumplimiento de las políticas contables, como también los controles necesarios prestos en las normas y procedimientos administrativos vigentes.

(8.2) Nivel de Responsabilidad del Cargo Asociados a la Autoridad (funciones)

- Controlar la rendición de cuentas de todos los rubros de gastos, sueldos y viáticos, poniendo a disposición de la auditoría interna institucional y Contraloría General de la República, en la forma y plazo establecido.
- Control y presentación del balance general, cuadro de resultados y toda otra información contable relativa a las operaciones de la Institución, en forma rutinaria, mensual o excepcional, en la forma y con la frecuencia que se determine en cada caso.
- Supervisar la imputación contable de las operaciones en el Sistema SICO dentro del marco de las normas de contabilidad y las legislaciones vigentes orientados a asegurar la integridad y razonabilidad de las registraciones contables.
- Organizar y supervisar el mantenimiento, custodia y manejo de los archivos de la documentación respaldatoria de las registraciones contables, del modo previsto en los procedimientos administrativos y legislación vigente.
- Asegurar el conveniente resguardo de la información, manteniendo el adecuado flujo de informaciones entre los departamentos a cargo.
- Dirigir, coordinar, supervisar y/o ejecutar todas las actividades que, por su naturaleza correspondan al área de responsabilidad, que le hayan sido encomendadas, especial o excepcionalmente por el Director General de Administración y Finanzas .
- Recibir los legajos de documentaciones para la rendición de cuentas de todos los rubros de gastos, sueldos y viáticos por fuente de financiamiento de la Dirección de Finanzas, en la forma y plazo establecido.
- Informar al Director General de Administración y Finanzas en la forma y oportunidad que se determine, sobre los aspectos significativos de su gestión, ajustes necesarios en las cifras de Balance o cualquier otra información contable presentada.
- Atender los requerimientos de los auditores internos y externos como también en las revisiones realizadas por la Contraloría General de la República.
- Colaborar en la Implementación del Modelo Estándar de Control Interno.

(9) Cualidades/Competencias requeridas por el Cargo

	Funcionales	Transversales	Conductuales
1	Planificación y organización, ejecución y control	Responsabilidad.	Buen relacionamiento interpersonal.
2		Liderazgo	Atención y concentración

(10) Conocimientos y experiencias requeridas por el cargo

10.1 Formación Académica y Capacitación:

- Título Universitario de las carreras de Contabilidad, Administración o Economía.
- Capacitación en temas de Finanzas, Presupuesto Publico, Administración Publica o Contabilidad.

10.2 Conocimientos genéricos:

- Conocimiento de Finanzas Públicas, Presupuesto, UOC, Administración de Personal.

10.3 Conocimientos específicos del área:

- Disposición Legal que rigen la Administración Pública entre las que se citan:
Ley 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto reglamentario.
Ley del PG vigente, su Decreto reglamentario y Clasificador Presupuestario.

Econ. CARLOS A. MOQUEZ
Director General de Asesoría Técnica
Ministerio de Industria y Comercio

EDUARDO JOSÉ QUERQUEZ MUÑOZ
COORDINADOR GENERAL
MECIP - MIC

IBDO Auditores Consultores

000209

INSTITUCIÓN:

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ESTÁNDAR: ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

FORMATO: Parámetros definición de Cargos

Nº: 62

10.4 Tecnologías de Información y Comunicación:

1 Manejo de herramientas informáticas Word, Excel, Power Point, correo electrónico, Internet.

10.5 Idioma:

1 Perfecto dominio del idioma Español, hablado y escrito.

1.1. Experiencia Profesional:


1 Experiencia específica en cargos y funciones iguales o similares.

2 Experiencia laboral en el sector público.

Elaborado por:

Fecha:

Revisado por:


EDGAR LUIS QUEIROZ AUADA
COORDINADOR GENERAL
MECIP - MIC



18 DIC. 2017

Fecha:

Aprobado por:

Fecha:


Econ. CARLINO VELÁZQUEZ
Director General de Gabinete Técnico
Ministerio de Industria y Comercio


IBDO Auditores Consultores

000210